



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
2017**

ÍNDICE

- I. Junta de Gobierno.
- II. Comisiones Colegiales.
- III. Actividad Colegial.
- IV. Servicios Colegiales.
- V. Datos Administrativos.
- VI. Cuenta de Explotación 2017.
- VII. Balance de Situación de 2017.
- VIII. Presupuesto de 2018.
- IX. Sistema de Financiación.

JUNTA DE GOBIERNO

Decana:	Excma. Sra. Doña Ana María Álvarez Murias
Secretaria:	Doña Eva Plaza López
Vicesecretaria:	Doña Paloma Gamó Macaya
Tesorera:	Doña Verónica Monar González
Vocal:	Don Francisco Javier Calvo Gómez
Vocal:	Doña Teresa Cos Rodríguez
Vocal:	Doña Carmen Martínez García
Vocal:	Don Ignacio Calvo Gómez

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 11 del Estatuto del Colegio, los cargos de la Junta de Gobierno son gratuitos y honoríficos. No existe un régimen de incompatibilidades específico para los miembros de la Junta de Gobierno, estos se rigen por el régimen de incompatibilidades para el ejercicio profesional previsto para todos los Procuradores en el artículo 24 del Estatuto General de Procuradores aprobado mediante Real Decreto 1281/2002, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto General de Procuradores. Así mismo no existen situaciones de conflicto de intereses en ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Cantabria.

COMISIONES COLEGIALES

- **Comisión de Aranceles:** Ignacio Calvo Gómez (Presidente y representante de la Junta de Gobierno), Alberto Ruiz Aguayo, Reyes Alonso de la Riva y Diana Cordero González.

- **Comisión de Vereda:** Isidro Mateo Pérez (Presidente), Gabriela Mirapeix Eckert, Luis S. Ceballos Fernández y Carmen Martínez García en representación de la Junta de Gobierno.

- **Comisión con Secretarios Judiciales:** Eva Plaza López (Presidenta) y Francisco J. Calvo Gómez en representación de la Junta de Gobierno, Ana Sáez Bereciártu, Ángela Merino Verdejo y Ana María Díaz Murias.

- **Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita:** Eva Ruiz Sierra (Presidenta), Virginia Montes Guerra, Isabel Oruña Algorri y Teresa Cos Rodríguez en representación de la Junta de Gobierno.

- **Comisión Deontológica:** Fernando García Viñuela (Presidente), César González Martínez y Paloma Gamo Macaya en representación de la Junta de Gobierno.

ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTAS GENERALES CONVOCADAS Y CELEBRADAS

Tres. Una Junta General Ordinaria (27.1.2017) y dos Juntas Generales Extraordinarias (23.3.2017 y 10.5.2017).

(Actas remitidas a los Colegiados/as, según acuerdo de Enero de 2001).

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN ENERO DE 2001 SE TRASLADAN A LOS COLEGIADOS/AS EL CONTENIDO DE LAS MISMAS ANTES LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CADA AÑO.

JUNTAS DE GOBIERNO CONVOCADAS Y CELEBRADAS

Veintiuna, que tuvieron lugar en las siguientes fechas,

4 de Enero de 2017.

18 de Enero de 2017.

25 de Enero de 2017.

8 de Febrero de 2017.

22 de Febrero de 2017.

1 de Marzo de 2017.

8 de Marzo de 2017.

22 de Marzo de 2017.

5 de Abril de 2017.

19 de Abril de 2017.

3 de Mayo de 2017.

24 de Mayo de 2017.

7 de Junio de 2017.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

28 de Junio de 2017.

19 de Julio de 2017.

13 de Septiembre de 2017.

27 de Septiembre de 2017.

18 de Octubre de 2017.

8 de Noviembre de 2017.

22 de Noviembre de 2017.

20 de Diciembre de 2017.

ASISTENCIA DE LA DECANA A LAS SIGUIENTES REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE LOS PROCURADORES DE ESPAÑA

PLENOS DEL CGPE: CUATRO.

COMISIONES PERMANENTES DEL CGPE: CUATRO.

REUNIONES AL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD Y
ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DEL DELITO: TRES.

ACTOS INSTITUCIONALES Y REUNIONES A LOS QUE HA ACUDIDO LA DECANA EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

MES DE ENERO

Día 4 Junta de Gobierno.

Día 10 Reunión con la Asesoría Fiscal y Contable del Colegio.

Día 12 Reunión con la Correduría AON para estudiar la contratación del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Día 13 Asistencia al acto de concesión de la Medalla al Mérito de la Abogacía de D. Miguel Burgada.

Día 18 Junta de Gobierno.

Día 25 Junta de Gobierno.

Día 27 Presidencia de la Asamblea Territorial de la Mutualidad.

Día 27 Presidencia de la Junta General Ordinaria.

MES DE FEBRERO

Día 8 Junta de Gobierno.

Día 13 Reunión con la Comisión Colegial para el estudio de las prestaciones colegiales a los colegiados jubilados.

Día 16 Asistencia al acto académico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

Días 17 y 18 Jornadas de Juntas de Gobierno en Denia.

Día 21 Reunión con la Directora de la UNED en Cantabria.

Día 22 Junta de Gobierno.

Día 24 Asistencia en Madrid a la reunión del Grupo de Trabajo de Igualdad y Asistencia a la Víctima del Delito del CGPE.

MES DE MARZO

Día 1 Junta de Gobierno.

Día 3 Reunión con el Director General de Justicia.

Día 8 Junta de Gobierno.

Día 10 Asistencia en Madrid a la reunión de la Comisión Permanente del CGPE.

Día 15 Asistencia al acto sobre Mediación de la Asociación Consuelo Bergés.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Día 17 Reunión con los compañeros de los partidos judiciales de Castro Urdiales y Laredo.

Día 22 Junta de Gobierno.

Día 23 Presidencia de la Junta General Extraordinaria.

MES DE ABRIL

Día 1 Reunión con el Director General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

Día 5 Reunión con la Asesoría Fiscal y Contable del Colegio.

Día 5 Junta de Gobierno.

Día 6 Presidencia de la Asamblea Territorial de la Mutualidad.

Día 6 Asistencia al acto del Anuario de "El Diario".

Día 7 Asistencia a la Jura de Letrada de la Administración de Justicia.

Día 7 Reunión con los colegiados del partido judicial de Torrelavega.

Día 19 Junta de Gobierno.

Día 24 Reunión en la Dirección General de Justicia.

MES DE MAYO

Día 3 Junta de Gobierno.

Día 10 Presidencia de la Junta General Extraordinaria.

Día 12 Firma del Convenio de Mediación Intrajudicial con el Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.

Día 24 Junta de Gobierno.

Día 26 Asistencia en Madrid a la reunión del Grupo de Trabajo de Igualdad y Asistencia a la Víctima del Delito del CGPE.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Día 27 Intervención en la inauguración del Congreso del Consejo Canario de Procuradores.

Día 29 Asistencia en Madrid al Pleno Extraordinario del CGPE.

MES DE JUNIO

Día 2 Firma del Convenio de Colaboración con el Banco Santander.

Día 2 Asistencia a la clausura del Congreso Nacional de los Letrados de la Administración de Justicia en el Palacio de la Magdalena.

Día 5 Reunión con el Decano y miembros de su Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

Día 7 Junta de Gobierno.

Día 9 Celebración de la Fiesta Colegial.

Día 15 Asistencia en Madrid a la reunión de la Comisión Permanente del CGPE.

Día 19 Reunión con el Presidente del TSJC.

Día 28 Junta de Gobierno.

Día 30 Asistencia a los actos de la Fiesta Colegial del Colegio de Abogados.

MES DE JULIO

Día 10 Inauguración del Curso "Implicaciones de la Justicia en la Economía" con la asistencia del Ministro de Justicia.

Día 12 Asistencia a los actos del Día de la Justicia Gratuita organizados por el Colegio de Abogados.

Día 17 Asistencia en la UIMP al curso "Una Justicia de Futuro III Edición". Intervención del Presidente del CGPE.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Día 17 Asistencia al acto de imposición de la medalla San Raimundo de Peñafort por el Ministro de Justicia a Dña. Milagros Simón, Letrada de la Administración de Justicia.

Día 19 Junta de Gobierno.

MES DE AGOSTO

Día 31 Reunión con el Director General de Justicia sobre el Turno de Oficio.

MES DE SEPTIEMBRE

Día 13 Junta de Gobierno.

Día 21 Asistencia al acto de apertura del Curso de la Universidad de Cantabria.

Día 22 Asistencia en Madrid al Pleno del CGPE.

Día 27 Junta de Gobierno.

Día 28 Asistencia al acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a la Fundación Botín.

Día 29 Asistencia en Madrid a la reunión de la Comisión Permanente del CGPE.

MES DE OCTUBRE

Día 6 Asistencia a los actos de la Fiesta Institucional del Colegio de Procuradores de La Coruña.

Día 12 Asistencia a los actos de la Guardia Civil.

Día 18 Junta de Gobierno.

Día 26 Asistencia en Madrid a la reunión del Grupo de Trabajo de Igualdad y Asistencia a la Víctima del Delito del CGPE.

Día 27 Asistencia en Madrid al Pleno del CGPE.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Día 30 Reunión en la Dirección General de Justicia sobre la Mediación Intrajudicial.

MES DE NOVIEMBRE

Día 8 Junta de Gobierno.

Día 10 Acto de entrega de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha.

Día 17 Asistencia a la clausura del XXIII Congreso Nacional de la Asociación para la Magistratura.

Día 17 Reunión de la Junta de Gobierno con las colegiadas del partido judicial de San Vicente de la Barquera.

Día 22 Junta de Gobierno.

MES DE DICIEMBRE

Día 1 Asistencia a la Jornada sobre Mediación organizada por el CGPJ.

Día 11 Reunión de la Comisión Institucional de Seguimiento de Vereda.

Día 11 Reunión con la Asesoría Fiscal y Contable del Colegio.

Día 14 Asistencia en Madrid a la Comisión Permanente del CGPE.

Día 20 Junta de Gobierno.

Día 22 Asistencia en Madrid al Pleno del CGPE.

MATERIA DE PERSONAL

D. Francisco Calvo Gómez y Dña. Carmen Martínez García, miembros de la Junta de Gobierno, son los interlocutores con todos los empleados del Colegio para tratar las diferentes materias laborales (bajas, permisos, vacaciones, etc.).

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

MUTUALIDAD DE PROCURADORES

Dña. Paloma Gamo Macaya, miembro de la Junta de Gobierno, es la representante de la Mutualidad en Cantabria, habiendo asistido en el mes de Febrero de 2017 a la Asamblea General Extraordinaria para estudiar y votar la propuesta de modificación del Reglamento del Seguro de Previsión Social para su adaptación al Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación, y en el mes de Abril de 2017 a la Asamblea General Ordinaria de Representantes.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, UIMP Y UNED

El Colegio de Procuradores forma parte del Comité de Honor del Curso "Universidad, Derecho y Sociedad", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, habiendo asistido la Decana en el mes de Febrero al acto académico celebrado.

También mantuvo una reunión con la Directora de la UNED en el mes de Febrero.

Asimismo acudió al acto de inauguración del curso de la UMIP "Una Justicia de Futuro" en el mes de Julio.

Por último, asistió en Septiembre al acto de apertura de la Universidad de Cantabria del curso 2017-2018.

UNIÓN PROFESIONAL DE CANTABRIA

El Colegio de Procuradores es socio de la Unión Profesional de Cantabria, perteneciendo la Decana a su Junta Directiva como Vocal.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA

El Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria firmó en Mayo de 2017 el Convenio de Colaboración con el Gobierno de Cantabria para la implantación de la Mediación Intrajudicial en los Juzgados de Familia de Santander, creándose a tal efecto un turno especial de Procuradores-Mediadores pertenecientes al Colegio de Procuradores de Cantabria.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER

El Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria firmó en Junio de 2017 un Acuerdo de Colaboración con el Banco Santander por un periodo de un año, renovable a su vencimiento, para facilitar a los colegiados el conocimiento, funcionalidad y ventajas de la oferta comercial del Banco de Santander así como de Santander Justicia. Como contraprestación a este apoyo por parte del Colegio, el Banco de Santander colabora en la organización de eventos formativos y culturales que el Colegio lleve a cabo durante la vigencia del acuerdo.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CANTABRIA ACOGE

El Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria firmó en Octubre de 2017 un Convenio de Colaboración con la asociación "Cantabria Acoge" para la tramitación por los Procuradores de Cantabria mediante la creación de un turno especial creado a tal efecto de expedientes solicitando la nacionalidad española por residencia. El citado convenio se encuentra enmarcado en el convenio firmado

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

por el Consejo General de Procuradores de España con el Ministerio de Justicia.

SERVICIOS COLEGIALES

JUSTICIA GRATUITA Y TURNOS DE OFICIO

Asistencia periódica quincenal de dos Procuradores a la Comisión creada al efecto, y que son designados en representación de la Decana del Colegio de Procuradores de Cantabria.

Número de Expedientes Certificados en el año 2017:

Primer Semestre:

PENALES: 2.171 Designaciones

CIVILES: 1.644 Designaciones

RECURSOS PENALES: 244 Designaciones

RECURSOS CIVILES: 217 Designaciones

Segundo Semestre:

PENALES: 1.728 Designaciones

CIVILES: 1.428 Designaciones

RECURSOS PENALES: 244 Designaciones

RECURSOS CIVILES: 219 Designaciones

TRIBUNAL EXAMINADOR DE OFICIALES HABILITADOS

Dos solicitudes, habiendo superado ambas personas las pruebas de admisión.

SERVICIOS DE NOTIFICACIONES Y TRASLADO DE COPIAS

Existe en la actualidad un Servicio de Notificaciones a Procuradores y Traslado de Copias en cada una de las demarcaciones territoriales, organizado por el Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria. El citado Servicio está dotado de equipos informáticos,

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

fotocopiadoras, escáneres, material de oficina, etc. Además en los partidos judiciales de Santander, Torrelavega y Laredo existe personal contratado por el Colegio de Procuradores que se encarga de la gestión de este servicio en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

En el año 2017 se han gestionado y remitido desde el Colegio de Procuradores de Cantabria a los colegiados 704.349 notificaciones.

En la actualidad existe Servicio y Sede Colegial en los Partidos Judiciales siguientes ubicados en los Palacios de Justicia:

SANTANDER

TORRELAVEGA

REINOSA

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

MEDIO CUDEYO

SANTOÑA

LAREDO

CASTRO

SERVICIO DE MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL

Número de Mediaciones turnadas por el Gobierno de Cantabria al Colegio de Procuradores: 14

Número de Sesiones Informativas celebradas con la asistencia de ambas partes: 10

Número de Sesiones Informativas sin celebrar por la falta de asistencia de ambas partes: 2

Número de Sesiones Informativas celebradas con la falta de asistencia de una de las partes: 2

Número de Mediaciones en las que se alcanzó un acuerdo: 3

Número de Mediaciones en las que no se alcanzó un acuerdo: 2

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

Número de Mediaciones en las que las partes no desearon someterse a Mediación: 4

Número de Mediaciones en las que la materia no era objeto de Mediación: 1

SERVICIO DE EXPEDIENTES DE EXTRANJERÍA

En el año 2017 fueron turnados 15 expedientes de solicitud de nacionalidad por residencia.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Suscripción de la Póliza de Responsabilidad Civil de acuerdo con las obligaciones que para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales establece el Estatuto General de los Procuradores.

Firmada con la Compañía de Seguros CASER a través de la correduría de Seguros BRUZON y ofertada a aquellos colegiados que deseen acogerse a ella, con vigencia hasta el día 31 de Marzo de 2018.

PÁGINA WEB

Confeción de la página web colegial a través de la empresa DIS-PROCESS S.L., denominada: "www.cantabriaprocuradores.com".

DATOS ADMINISTRATIVOS

COMUNICACIONES RECIBIDAS: 328

COMUNICACIONES EMITIDAS: 252

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

CIRCULARES: 96

INFORMACIÓN TELEMÁTICA

Convocatorias, Eventos, Convenios, Acuerdos de la Junta de Gobierno, Criterios de Organismos Judiciales, Acuerdos de la Junta de Jueces, Acuerdos de la Audiencia Provincial, Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Informaciones Fiscales, Calendario de Guardias, Calendario Laboral, Calendario de Consignaciones, Inspecciones de Juzgados, Legislación, Jurisprudencia, etc.

EXPEDIENTES

Durante el año 2017 fueron incoadas siete Diligencias Informativas. Todas ellas fueron archivadas, al no derivarse de la actuación de los profesionales incumplimiento de sus funciones, y firmes al no interponerse recurso de alzada ante el Consejo General de Procuradores de España.

De las seis restantes que quedaron pendientes de resolver en el año 2016, fueron todas resueltas, una de ellas con apertura de expediente disciplinario con imposición de sanción, al derivarse de la actuación del profesional responsabilidad por incumplimiento de sus funciones, resultando firme al no interponerse recurso de alzada ante el Consejo General de Procuradores de España, archivándose las cinco restantes al no derivarse de la actuación de los profesionales incumplimiento de sus funciones o por intermediación, y firmes al no interponerse recurso de alzada ante el Consejo General de Procuradores de España.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

DILIGENCIAS INFORMATIVAS

CAUSA APERTURA	RESOLUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO	CAUSA	FECHA RECURSO ALZADA	RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
2/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	CADUCIDAD		
8/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	INTERMEDIACIÓN		
10/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS SE DERIVA ACTUACIÓN QUE REPRESENTA INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
11/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	RESUELTA LA SOLICITUD ANTERIORMENTE EN EL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 2/2015		
12/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
13/2016 CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
1/2017 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
2/2017 DENUNCIA CONTRA	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE		

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

PROCURADORES POR ACTUACIÓN		DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
3/2017 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
4/2017 CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
5/2017 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR SOLICITANDO INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	ARCHIVO	LA JUNTA DE GOBIERNO NO ES COMPETENTE PARA RESOLVER SOBRE LO SOLICITADO		
6/2017 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS NO SE DERIVA ACTUACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
7/2017 DENUNCIA CONTRA PROCURADORES POR ACTUACIÓN	ARCHIVO	INCOMPRESIBLE LECTURA DE LA DENUNCIA Y DEL OBJETO DE LA SOLICITUD		

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

CAUSA APERTURA	RESOLUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO	CAUSA	FECHA RECURSO ALZADA	RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
10/2016 DENUNCIA CONTRA PROCURADOR	SANCIÓN APERIBIMIENTO POR ESCRITO	DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS SE		

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

POR ACTUACIÓN		DERIVA RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		
---------------	--	---	--	--

SOLICITUDES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Igualmente, por parte de los consumidores y usuarios se han solicitado y resuelto por la Junta de Gobierno los siguientes dictámenes en relación con la aplicación del Arancel de Derechos de los Procuradores de los Tribunales aprobado mediante Real Decreto 1373/2003, de 7 de Noviembre y cuya relación es la siguiente:

- Dictamen de la Comisión de Aranceles de fecha 4 de Octubre de 2017 sobre revisión de minuta del Procurador en el Procedimiento de Filiación nº1189/2016, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia Nº11 de Santander.
- Dictamen de la Junta de Gobierno del 20 de Diciembre de 2017 sobre consulta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1 de Reinosa de minuta del Procurador en el Procedimiento Verbal nº160/2017.

CENSO

NÚMERO DE COLEGIADOS EJERCIENTES: 167

NÚMERO DE COLEGIADOS NO EJERCIENTES: 19

NÚMERO DE JUBILADOS/AS: 16

NÚMERO DE EMPLEADOS: 4

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

CUENTA DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2017 COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA CIF: Q3963002E

Descripción:

1. Importe neto cifra de negocios	258.329,63
7050001 CUOTAS COLEGIALES FIJAS	107.117,10
7050002 CUOTAS RECIBO SERCYN	135.061,83
7050003 INGRESOS FOTOCOPIAS	10.823,73
7050006 CUOTAS COLEGIADOS NO EJERCIENTES	2.087,30
7050008 INGRESOS POR PATROCINIOS	2.488,02
7050009 SERVICIOS EXPEDIENTES EXTRANJERIA	751,65
4. Aprovisionamientos	-36.617,06
b) Consumo de materias primas	-36.617,06
b1) Compras	-36.617,06
6010001 CUOTAS CONSEJO GENERAL	-32.144,78
6020000 MATERIAL DE OFICINA	-537,59
6020002 PAPEL Y FOTOCOPIADORA LAREDO	-941,03
6020003 PAPEL Y FOTOCOPIADORA TORRELAVEGA	-1.298,66
6020004 PAPEL Y FOTOCOPIADORA SANTANDER	-1.695,00
5. Otros ingresos de explotación	22.429,03
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	22.429,03
7400000 INGRESOS TURNO OFICIO	22.429,03
6. Gastos de personal	-146.221,47
a) Sueldos, salarios y asimilados	-100.609,67
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-100.609,67
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-28.059,22
6420000 GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	-28.059,22
f) Otros gastos sociales	-17.552,58
6490002 PENSIONES COMPENSATORIAS	-17.552,58
7. Otros gastos de explotación	-70.286,75
6210000 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA SANTANDER	-5.372,20
6210002 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA LAREDO	-3.479,40
6210003 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA TORRELAVEGA	-4.089,63
6220000 REPARACION Y CONSERVACION SANTANDER	-120,00
6220003 REPARACION Y CONSERVACION TORRELAVEGA	-245,84
6220004 LIMPIEZA OFICINAS	-2.775,75
6220005 MANTENIMIENTO PAGINA WEB	-799,35
6220006 MANTENIMIENTO INFORMatico	-1.091,61
6230000 Servicios de profesionales independientes	-18.474,03
6230001 GASTOS COMISION TURNO OFICIO	-11.227,69
6230002 GASTOS POR GESTION EXP EXTRANJERIA	-240,00
6250000 Primas de seguros	-1.762,68
6260000 Servicios bancarios y similares	-161,59
6270000 Publicidad, propaganda y relaciones públic	-436,63
6270001 GASTOS FIESTA COLEGIAL	-5.140,91
6280000 SUMINISTROS SANTANDER	-1.812,66

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

6280002 SUMINISTROS LAREDO	-272,67
6280003 SUMINISTROS TORRELAVEGA	-249,94
6290000 GASTOS REPRESENTACION DECANA	-537,67
6290003 OTROS SERVICIOS TORRELAVEGA	-154,00
6290006 GASTOS VIAJE REP. MUTUALIDAD	-149,32
6310001 RET. INTERESES APLICADA	-75,29
6340000 Ajustes negativos en la imposicion indirecta	-11.617,89
8. Amortización del inmovilizado	-814,48
6816000 DOTACION AMORTIZACION MOBILIARIO	-700,37
6817000 DOTACION AMORT. EQ. PROCESOS INFORMACION	-114,11
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	26.818,90
14. Ingresos financieros	396,17
b) Otros ingresos financieros	396,17
b2) De val. negociables y otros inst. finan	396,17
b22) De terceros	396,17
7690000 Otros ingresos financieros	396,17
15. Gastos financieros	-47,18
b) Por deudas con terceros	-47,18
6690000 Otros gastos financieros	-47,18
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	348,99
E) Resultado del ejercicio (C+20)	27.167,89

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2017

COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

CIF: Q3963002E

Descripción

A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.179,79
II. Inmovilizado Material	6.179,79
2160000 MOBILIARIO	33.753,72
2170000 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.356,43
2816000 AMORT. ACUM. MOBILIARIO	-27.877,95
281700 AMORT.ACUM. EQ. PROC. INFORMACION	-10.052,41
B) ACTIVO CORRIENTE	721.476,59
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	59.439,14
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	47.169,14
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	47.169,14
3. Otros deudores	12.270,00
4400001 DEUDORES VARIOS	12.270,00
V. Inversiones financieras a C/P	400.000,00
a) Instrumentos de patrimonio	400.000,00
5400004 PLAZO FIJO BBVA	200.000,00
5400011 IMP. PLAZO FIJO SANTANDER 200000	200.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	262.037,45
5720005 BBVA	9.266,75
5720006 BSCH 2910183862	109.709,54
5720011 BSCH 2616245291	143.061,16
TOTAL ACTIVO (A + B)	727.656,38

Descripción

A) PATRIMONIO NETO	574.815,13
A-1) Fondos propios	574.815,13
I. Capital	547.647,24
1. Capital escriturado	547.647,24
1010000 Fondo social	547.647,24
VII. Resultado del ejercicio	27.167,89
Ingresos/Gastos pendiente cierre	27.167,89
C) PASIVO CORRIENTE	152.841,25
III. Deudas a C/P	127.154,08
1. Deudas con entidades de crédito	140.374,08
5200001 CUENTA TURNO OFICIO	140.374,08
3. Otras deudas a C/P	-13.220,00
5550000 PARTIDAS PENDIENTES DE ACLARAR	-13.220,00
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	25.687,17
1. Proveedores	2.444,92
b) Proveedores a C/P	2.444,92
4000037 GOMEZ COSPEDAL ANA	42,40
4000064 CUEVAS IÑIGO FERNANDO	42,40

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

4000105 PEÑIL GOMEZ ADELAIDA	42,40
4000112 GARCIA GUILLEN ALFONSO	42,40
4000113 DE LUCIO DE LA IGLESIA ANA	42,40
4000123 MARTINEZ CASTANEDO M ^a . SOLEDAD	2.190,52
4000139 DONIS GARCIA MARIA DEL CARMEN	42,40
2. Otros acreedores	23.242,25
4100001 DOBRA INFORMATICA, S.L.	59,00
4100013 EQUIPOS DE OFICINAS NORTE DE ESPAÑA,	603,68
4100018 ENESA 3, S.L.	297,47
4100023 ENESA 2, S.L.	220,82
4100027 FLORISTERIA ANA	100,00
4100056 SANCHEZ MORAN, CARMEN	-552,60
4109000 FACTURAS PENDIENTES RECIBIR	6.529,82
4650000 Remuneraciones pendientes de pago	5.539,41
4750000 HAC. PUB. ACREEDORA POR IVA	575,61
4751000 HP, acreedora por retenciones practi	4.735,73
4751001 RET. TURNO DE OFICIO	2.338,10
4760000 Organismos de la Seguridad Social, a	2.795,22
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	727.656,38

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

PRESUPUESTO 2018 COL. PROCURADORES DE CANTABRIA CIF: Q3963002E

Descripción

1. Importe neto cifra de negocios	222.255,00
7050001 CUOTAS COLEGALES FIJAS	84.168,00
7050002 CUOTAS RECIBO SERCYN	120.000,00
7050003 INGRESOS FOTOCOPIAS	10.000,00
7050006 CUOTAS COLEGIADOS NO EJERCIENTES	2.087,00
7050008 INGRESOS POR PATROCINIOS	2.500,00
7050009 SERVICIOS EXPEDIENTES EXTRANJERIA	3.500,00
4. Aprovisionamientos	-36.600,00
b) Consumo de materias primas	-36.600,00
b1) Compras	-36.600,00
6010001 CUOTAS CONSEJO GENERAL	-32.200,00
6020000 MATERIAL DE OFICINA	-500,00
6020002 PAPEL Y FOTOCOPIADORA LAREDO	-900,00
6020003 PAPEL Y FOTOCOPIADORA TORRELAVEGA	-1.300,00
6020004 PAPEL Y FOTOCOPIADORA SANTANDER	-1.700,00
5. Otros ingresos de explotación	22.500,00
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	22.500,00
7400000 INGRESOS TURNO OFICIO	22.500,00
6. Gastos de personal	-128.800,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-100.700,00
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-100.700,00
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-28.100,00
6420000 GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	-28.100,00
7. Otros gastos de explotación	-69.886,00
6210000 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA SANTANDER	-4.000,00
6210002 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA LAREDO	-3.500,00
6210003 CUOTAS ALQUILER FOTOCOPIADORA TORRELAVEGA	-3.900,00
6220000 REPARACION Y CONSERVACION SANTANDER	-120,00
6220003 REPARACION Y CONSERVACION TORRELAVEGA	-200,00
6220004 LIMPIEZA OFICINAS	-2.780,00
6220005 MANTENIMIENTO PAGINA WEB	-800,00
6220006 MANTENIMIENTO INFORMATICO	-5.200,00
6230000 Servicios de profesionales independientes	-14.800,00
6230001 GASTOS COMISION TURNO OFICIO	-10.000,00
6230002 GASTOS GESTION EXPEDIENTES EXTRANJERIA	-3.000,00
6250000 Primas de seguros	-1.800,00
6260000 Servicios bancarios y similares	-240,00
6270000 Publicidad, propaganda y relaciones públic	-440,00
6270001 GASTOS FIESTA COLEGIAL	-5.000,00
6280000 SUMINISTROS SANTANDER	-1.800,00
6280002 SUMINISTROS LAREDO	-280,00
6280003 SUMINISTROS TORRELAVEGA	-250,00

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

6290000 GASTOS REPRESENTACION DECANA	-550,00
6290006 GASTOS VIAJE REP. MUTALIDAD	-150,00
6310001 RETENCION INTERESES	-76,00
6340000 Ajustes negativos en la imposicion indirecta	-11.000,00
8. Amortización del inmovilizado	-2.481,15
6806000 AMORT. SISTEMAS	-1.666,67
6816000 DOTACION AMORTIZACION MOBILIARIO	-700,37
6817000 DOTACION AMORT. EQ. PROCESOS INFORMACION	-114,11
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	6.987,85
14. Ingresos financieros	400,00
b) Otros ingresos financieros	400,00
b2) De val. negociables y otros inst. finan	400,00
b22) De terceros	400,00
7690000 Otros ingresos financieros	400,00
15. Gastos financieros	-50,00
b) Por deudas con terceros	-50,00
6690000 Otros gastos financieros	-50,00
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	350,00
E) Resultado del ejercicio (C+20)	7.337,85

SISTEMA DE FINANCIACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

El Sistema de Financiación del Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria se basa fundamentalmente en los siguientes conceptos:

La **cuota fija** debe ser satisfecha por todos los colegiados ejercientes adscritos al Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria, destinada a sufragar los gastos de infraestructura y funcionamiento del colegio (parte de la retribución y seguridad social de los empleados del colegio por las horas trabajadas para el funcionamiento del colegio, servicio de limpieza, mantenimiento de la página web, gastos de representación, servicios de profesionales independientes, cuota del Consejo General de Procuradores de España, cuota de la Unión Profesional, mensajería, primas de seguros, servicios bancarios, gastos financieros, etc.). La citada cuota es de **48,50 euros** mensuales.

El **recibo SERCYN** debe ser satisfecho por cualquier Procurador que intervenga ante los Tribunales de Cantabria, independientemente de dónde se encuentre colegiado, destinado a sufragar aquellos gastos directamente relacionados con el Servicio de Notificaciones y Traslado de Copias (parte de la retribución y seguridad social de los empleados del colegio por las horas

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

trabajadas en dicho servicio, un porcentaje del coste total del papel, del material de oficina, del alquiler de las fotocopiadoras, de la reparación y conservación de equipos informáticos, de los suministros, de las amortizaciones, etc.). Su cuantía viene fijada por la intervención que el Procurador tenga según cada tipo de procedimiento, haciéndose un cálculo aritmético teniéndose en cuenta las notificaciones medias de cada uno de ellos. (Se acompaña tabla en la última página).

Además, existe una **cuota colegial de ingreso** que asciende al importe de **351,00 euros**, se gira por una única vez a los procuradores al tramitarse el alta en el Colegio, y cubre el coste de la tramitación necesaria del expediente hasta su aprobación y Jura por el Procurador. El importe de los gastos derivados de dicha tramitación se integran en los gastos de funcionamiento colegial.

Por último, los **colegiados no ejercientes** deben satisfacer **50,00 euros** anuales por los gastos que se deriven de los servicios que se les presta. El importe de los gastos derivados de dichos servicios se integran en los gastos de funcionamiento colegial.

RECIBO SERCYN SEGÚN EL TIPO DE PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTOS	EUROS
CONCILIACIÓN	2,00
CONSIGNACIÓN JUDICIAL	2,00
JUICIO MONITORIO	2,00
JUICIO VERBAL	4,00
CONVOCATORIA JUNTA LPH	2,50
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	2,50
EJECUCIÓN DE TÍTULO JUDICIAL	2,50
EJECUCIÓN DE TÍTULO NO JUDICIAL	6,50
EXEQUÁTUR	2,50
EXPEDIENTE DE DOMINIO	2,50
MEDIDAS CAUTELARES	2,50
MEDIDAS PROVISIONALES PREVIAS	2,50
DESLINDE	4,00
INTERDICTO	4,00
RETRACTO	4,00
TERCERÍA	4,00
PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL	6,50
PROCEDIMIENTO DERECHOS HONOR	6,50

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CANTABRIA

PROCEDIMIENTO DERECHOS FUNDAMENTALES	6,50
PROCEDIMIENTO ART. 131 LEY HIPOTECARIA	6,50
PROCEDIMIENTO ART. 41 LEY HIPOTECARIA	6,50
EJECUCIÓN HIPOTECARIA	6,50
PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	6,50
PROCEDIMIENTO CAMBIARIO	6,50
PROCEDIMIENTO DE FAMILIA MUTUO ACUERDO	2,50
PROCEDIMIENTO DE FAMILIA CONTENCIOSO	4,00
FORMACIÓN DE INVENTARIO-LIQUIDACIÓN RÉGIMEN MATRIMONIAL Y COMUNIDAD DE BIENES	4,00
ADOPCIÓN	4,00
INCAPACIDAD	4,00
FILIACIÓN	4,00
DIVISIÓN DE HERENCIA	4,00
INTERVENCIÓN DE CAUDALES HEREDITARIOS	4,00
APELACIÓN CIVIL	2,50
PROCEDIMIENTO PENAL	2,50
APELACIÓN PENAL	2,50
PROCEDIMIENTO ABREVIADO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO	4,00
PROCEDIMIENTO ORDINARIO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO	6,50
PROCEDIMIENTO SOCIAL	2,00
CONCURSO	15,50